



Abierta convocatoria para expertos y ONGs que quieran ser parte de la Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión en Colombia

Bogotá, 20 de mayo de 2016. El Ministerio de Justicia y del Derecho se permite informar que a partir de hoy se encuentra abierta la convocatoria para los interesados en postularse como miembros de la Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión del Sistema Penitenciario y Carcelario.

Las personas que se quieran postular podrán hacerlo como miembros de organizaciones no gubernamentales o expertos, y deberán remitir al Despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio los siguientes documentos:

- En caso de pertenecer a una organización no gubernamental: Una lista de personas con experiencia certificada que pertenezcan a la organización, una copia de sus estatutos y las hojas de vida de las personas candidatas. La persona seleccionada representaría a su organización dentro de la Comisión.

- En caso de ser experto: Hoja de vida con experiencia certificada.

La convocatoria estará abierta hasta el 31 de mayo de 2016. En el mes de junio los miembros de la Comisión que pertenecen a entidades públicas elegirán a una persona para integrar la Comisión. La persona seleccionada será quien tenga el perfil más acorde con el ámbito penal, penitenciario y de protección de derechos humanos.

Los documentos que acrediten a los candidatos deben enviarse al correo electrónico diego.olarte@minjusticia.gov.co o a la calle 53 No. 13 – 27, Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, del Ministerio de Justicia y del Derecho.